

# C O R T E S

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CECILIO VALVERDE MAZUELAS**

**Sesión Plenaria núm. 22**

**celebrada el miércoles, 10 de octubre de 1979**

---

### **ORDEN DEL DIA (Continuación)**

#### **Tercero. Interpelaciones:**

- De don Gregorio Mir Mayol, del Grupo Socialista, sobre criterios del Gobierno en relación con los diversos problemas que afectan a las islas Baleares («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, número 17, de 7 de septiembre de 1979).

#### **Cuarto. Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:**

- De la Comisión de Defensa Nacional sobre proyecto de ley por el que se modifica la primera clase de las prórrogas previstas en el artículo 30 de la Ley 55/1968, de 27 de julio, General del Servicio Militar («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie II, número 4, de fecha 5 de octubre de 1979).

#### **Quinto. Conocimiento directo del Pleno de proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:**

- Proyecto de ley por el que se regula la composición de la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie II, número 34, de 26 de septiembre de 1979).

**Sexto. Proposiciones no de ley:**

- Del Grupo Socialista sobre saneamiento industrial y contaminación del río Segura y de su vega («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, número 21, de 5 de octubre de 1979).

**SUMARIO**

*Se abre la sesión a las once y veinte minutos de la mañana.*

**Tercero. Interpelaciones (continuación):**

- De don Gregorio Mir Mayol, del Grupo Socialista, sobre criterios del Gobierno en relación con los diversos problemas que afectan a las islas Baleares ... .. 871

*El señor Mir Mayol explana su interpelación. Le contesta el señor Ministro de Comercio y Turismo (García Díez). A continuación usan de la palabra los señores Pons Pons, Ferrer Gironés, Montaner Roselló y Alberti Picornell.*

*En turno de rectificación interviene de nuevo el señor Mir Mayol, así como el señor Ministro de Comercio y Turismo (García Díez).*

**Cuarto. Dictámenes de Comisiones sobre proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:**

- De la Comisión de Defensa Nacional sobre proyecto de ley por el que se modifica la primera clase de las prórrogas previstas en el artículo 30 de la Ley 55/1968, de 27 de julio, General del Servicio Militar ... .. 892

*El señor Presidente manifiesta que no se han formulado votos particulares a este proyecto de ley, por lo que procede, según es habitual, la defensa del dictamen por el portavoz que, a tal efecto, haya designado la Comisión.*

*En defensa del dictamen usa de la palabra el señor Fombueña Escudero. A continuación lo hace el señor Ballarín Marcial, por el Grupo de Unión de Centro Democrático.*

*A sugerencia de la Presidencia, la Cámara aprueba por asentimiento el proyecto de ley, y tal como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de la enmienda propuesta por el Senado al Congreso de los Diputados para que éste se pronuncie sobre la misma en los términos que proceda.*

**Quinto. Conocimiento directo del Pleno de proyectos y proposiciones de ley remitidos por el Congreso de los Diputados:**

- Proyecto de ley por el que se regula la composición de la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona ... .. 895

*El señor Presidente informa a la Cámara que no se han presentado enmiendas al citado proyecto de ley.*

*Por el Grupo Parlamentario Unión de Centro Democrático usa de la palabra el señor Ferrer Profitos.*

*A pregunta del señor Presidente la Cámara aprueba, por asentimiento, el proyecto de ley.*

*A continuación el señor Presidente manifiesta que llegado a este punto habría que pasar al punto sexto del orden del día, que abarca una sola proposición no de ley, procedente del Grupo Socialista, sobre saneamiento industrial y contaminación del río Segura y de su vega; pero habida cuenta de que la tramitación de dicha proposición no de ley llevaría un tiempo excesivo como pasar de la hora establecida, y teniendo en cuenta que en la tarde de hoy hay citadas*

numerosas Comisiones, se pospone, de conformidad con el portavoz del Grupo Socialista, el conocimiento y debate de la referida proposición no de ley para la próxima sesión plenaria que tendrá lugar en la semana inmediata, en la tarde del martes día 16 y la mañana del día 17.

Se levanta la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

---

Se abre la sesión a las once y veinte minutos de la mañana.

#### INTERPELACIONES (Continuación):

— DE DON GREGORIO MIR MAYOL, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACION CON LOS DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LAS ISLAS BALEARES.

El señor PRESIDENTE: Continuando el orden del día, corresponde, en primer lugar, considerar la interpelación formulada por el Senador don Gregorio Mir Mayol, del Grupo Socialista, sobre criterios del Gobierno en relación con los diversos problemas que afectan a las islas Baleares (publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Senado, serie I, número 17, de fecha 7 de septiembre de 1979).

El Senador señor Mir tiene la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos.

El señor MIR MAYOL: Señor Presidente, señor Ministro, Señorías, fueron un conjunto de circunstancias las que motivaron esta interpelación, circunstancias que creo justifican sobradamente que esta Cámara se ocupe de la problemática turística. El asunto de la proyectada Urbanización de Cala Mondragó vendría a ser la última o una de las últimas gotas de agua que colman el vaso. Una temporada turística incierta; el cambio de política por parte de la Administración, o al menos intento de cambio; la necesaria reestructuración del sector, tal como se desprende de las reuniones que durante estos meses han teni-

do agrupaciones empresariales; noticias sobre una Ley de Turismo y una asamblea nacional, anunciadas en la prensa para los próximos meses, son un conjunto de hechos que demuestran que probablemente hemos alcanzado unos techos a partir de los cuales sería peligroso intentar seguir desarrollando la industria turística sin antes haber consolidado fundamentos.

Voy a hablar de Mallorca, pionera del turismo, pero no se crea que vaya a caer en una visión localista de los problemas. Estos exceden a la isla y, en todo caso, se nos presentan como paradigma de lo que no tenía que haber pasado. La industria turística ha sido una de las principales fuentes para la obtención de divisas que han permitido el desarrollo de otros sectores económicos, y concretamente la posibilidad de importar materias primas necesarias, como el petróleo. Y los mallorquines hemos colaborado con creces en esta política del Estado y, por supuesto, seguiremos colaborando.

Es evidente que la economía española no puede prescindir del sector turístico, pero también es evidente que hemos llegado a una situación que obliga a una responsable reflexión a partir de unas nuevas perspectivas: la persistente crisis económica europea y la existencia en la cuenca mediterránea de países en vías de desarrollo que plantean serios problemas de competencia, tanto a nivel de precios como de servicios. Pero, también, hay otros aspectos hasta hace muy poco olvidados. Me refiero a lo que genéricamente podríamos denominar valores ecológicos y defensa del medio ambiente. Por desgracia, los mallorquines de estos problemas podemos hablar mucho.

Es sabido que nuestro país ha dado al mundo, entre otras cosas de mayor importancia, expresiones lingüísticas: esquírol, liberal, serían entre las más conocidas. Estos últimos años hemos dado otra. Se trata del verbo «balearizar». No sé el grado de utilización que actualmente tiene; pero, hace cinco o seis años, especialmente en Francia, se utilizaba la palabra «balearizar» como sinónimo de destrucción del paisaje, caos urbanístico, especulación, infraestructuras insuficientes y degradación ecológica. La última vez que la leí era en relación a unos proyectos turísticos en

Córcega. Uno de sus promotores decía que no querían «balearizar» aquella isla.

Por supuesto, Señorías, que los mallorquines no estamos nada orgullosos de haber dado al mundo una expresión cargada de tantos elementos negativos. Pero la verdad es que hoy, en Mallorca, podemos observar destrucción irreversible del paisaje, caos urbanístico, especulación, servicios públicos insuficientes o mediocres y degradación ecológica creciente; es decir, un conjunto de fenómenos que más pronto o más tarde van a influir, en el supuesto de que ya no influían, en el proceso de la formación de la demanda turística.

Nuestra Constitución recoge una de las preocupaciones colectivas más importantes en las sociedades industriales: la defensa de la naturaleza. En su artículo 45 no sólo se ordena la necesidad de un «medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona», sino que, en su segundo apartado, se obliga a los poderes públicos a «defender y restaurar el medio ambiente». Dice «defender», pero dice más: utiliza la expresión «restaurar», lo que enaltece a los constituyentes, porque vieron que no se trata solamente de conservar lo que nos queda, sino también de intentar volver las cosas tal como estaban.

La sociedad industrial de nuestro días empieza a asumir como un valor de cultura un conjunto de manifestaciones que hasta ahora habían sido marginadas, especialmente en los países en que una desordenada ley de la oferta y la demanda imperaba sobre las necesidades colectivas. La cultura de un pueblo no son sólo las creaciones de su espíritu o las grandes aportaciones individuales. Hoy la cultura de un pueblo se mide por el respeto que tiene con el primer fundamento de la vida: la naturaleza. Y esta preocupación se ha producido precisamente en los países industriales que después de la Segunda Guerra Mundial desembocaron en un progreso económico basado en el consumismo agresivo. Sabemos que grupos sociales de aquellos países, y muy especialmente las generaciones jóvenes, marginan instituciones democráticas tradicionales para organizar movimientos ciudadanos que reclaman devolver al hombre lo que era del hombre; que reclaman una justa utilización de la naturaleza, precisamente para hacer la vida más humana.

Pero, hay que decirlo, no se trata a través de la asunción de los valores ecológicos de volver a edades preindustriales. Se trata de aceptar como valor de cultura, por tanto, como valor de progreso, que el hombre no es dueño y señor absoluto de la creación y que, por tanto, tiene que respetar la naturaleza, más aún, que debe, con ayuda de la ciencia, de hacer posible este respeto con el progresivo mejoramiento de las condiciones de vida. Cada generación tiene la obligación moral de aportar su esfuerzo hacia el progreso y de transmitir a las generaciones venideras una tierra mejorada y no en proceso de destrucción debido a la codicia de unos pocos. Destruir la naturaleza es en parte destruir el conjunto que hace posible la vida, y nosotros, los socialistas, que asumimos los valores de lo que se ha venido a llamar revolución ecológica, nunca podremos colaborar con unos planteamientos que consideramos atacan los más elementales derechos del hombre.

En España esta preocupación también ha llegado y se ha plasmado, por ahora, en una Subsecretaría para la ordenación del Territorio y una Dirección General del Medio Ambiente, además de otros organismos que de alguna manera inciden sobre el problema que nos ocupa. Hace unas semanas esta Cámara aprobó el Convenio para la prevención de la contaminación marítima de origen terrestre. Todo esto son síntomas de que en España existe una creciente preocupación colectiva sobre el mal uso de la naturaleza.

En mi tierra esta preocupación también existe y abundan las asociaciones cuyo objetivo son la salvaguarda de valores ecológicos y paisajísticos. Existe una especial sensibilidad que alcanza a capas populares que poco o nada tienen que ver con los grupos ecologistas. Ha llegado al mismo pueblo, que por natural instinto se rebela contra lo que entiende le afecta de manera más inmediata. Pero, en nuestro caso particular, aquella sensibilización también ha alcanzado a sectores económicos directamente relacionados con la industria turística. En el Congreso Turístico de Mallorca, celebrado a principios de este año, en una de sus conclusiones se habla de la «necesidad de inmediata suspensión de licencia de edificación y parcelación de aquellas zonas de interés ecológico o paisajístico